



# Municipalidad Distrital de Soritor

## Moyobamba - San Martín - Perú

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"  
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 242-17-A/MDS

Soritor, 23 de agosto de 2017

**VISTO:**

La Carta N° 049-2017-MDS/GDSE, de fecha 21 de agosto de 2017, el Memorando N°187-17-A/MDS, de fecha 21 de agosto de 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 120-2016-MIDIS, se aprueba las bases de la segunda edición 2016-2017, del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 270-2016-MIDIS, se modifica los numerales IV, VI, VII y VIII de las bases de la segunda edición 2016-2017 del Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las personas", aprobadas mediante Resolución Ministerial N° 120-2016-MIDIS;

Que, en el Inciso 17 y 28 del Artículo 20° de la Ley 27972, otorga facultades a los Alcaldes para designar y cesar al gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza; nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera;

Que, mediante Carta N° 049-2017-MDS/GDSE, de fecha 21 de agosto de 2017, el Gerente de Desarrollo Económico Social, solicita la emisión de Resolución Alcaldía para designar a la señora Nelly Padilla Abisrro de Navas, encargada de la OMAPED de la Municipalidad Distrital de Soritor como responsable del cumplimiento de la meta del Premio Nacional Sello Municipal - Incluir para Crecer - Segunda Edición, de enlistar a todas las personas del distrito que requieran ser evaluados su situación de discapacidad.

Que, mediante Memorandum N°187-17-A/MDS, de fecha 22 de agosto de 2017, mediante el cual se autoriza a Secretaría General proyectar la resolución de Alcaldía designando a la señora Nelly Padilla Abisrro de Navas, encargada de la OMAPED de la Municipalidad Distrital de Soritor como responsable del cumplimiento de la meta del Premio Nacional Sello Municipal - Incluir para Crecer - Segunda Edición, de enlistar a todas las personas del distrito que requieran ser evaluados su situación de discapacidad.

Que, por lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas en la Constitución Política del Perú y la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, a la señora **NELLY PADILLA ABISRROR DE NAVAS**, encargada de la OMAPED de la Municipalidad Distrital de Soritor, como responsable de enlistar a todas las personas del Distrito de Soritor que requieran ser evaluados su situación de discapacidad, para el cumplimiento de Metas del Premio Nacional Sello Municipal - Incluir para Crecer - Segunda Edición.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** a los designados y comunicar a las áreas pertinentes para el cumplimiento del presente acto resolutivo.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER**, la publicación de la presente resolución en portal web institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR  
  
Josué Jara Acuña  
DNI. 00835889  
ALCALDE